

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

8 de Noviembre de 1977

ACTA DE LA SESION No 42

ASISTENCIA: Dr. Francisco A. Pacheco, Rector
Dr. Rodrigo Gámez L.
Lic. Eugenio Rodríguez V.
Ing. Walter Sagot.
Lic. Claudio Soto
Dr. Federico Vargas P.

INVITADOS: Vicerrectores Oscar Aguilar, Enrique Góngora y Chester Zelaya

-Se inicia la sesión a las 8:10 de la mañana

ARTICULO I.- INFORMES

1.1.- A pesar de los buenos oficios interpuestos por el Sr. Ministro de Hacienda ante el Banco Popular y de las manifestaciones positivas que personalmente le han sido hechas al Sr. Rector en cuanto al traslado de fondos y posibilidades de préstamo a favor de la UNED, por parte de altos funcionarios de dicho Banco, lo cierto es que nada de lo ofrecido se concreta.

Por otra parte el préstamo de un millón de colones con el Banco Nacional está prácticamente listo y por la presuma del tiempo, no nos va a quedar más remedio que tomarlo, aun cuando esa suma resulta angustiosamente corta para nuestras necesidades. Por terminar el año tan limitados económicamente, no podremos iniciar la campaña publicitaria que va íntimamente ligada a una encuesta encaminada a suministrarnos datos vitales para la puesta en marcha de cursos para el año entrante. Esta campaña para dar a conocer la Investigación es de importancia fundamental para nosotros, como lo apunta el Dr. Zelaya.

Sigue diciendo el Rector que por la forma como el Banco Popular ha manejado este asunto, la UNED no tendrá más remedio que formalizar la operación con el Banco Nacional y resignarse a terminar el año cubriendo apenas las necesidades más a premiables.

1.2.- Ha recibido una carta del Sr. Director Administrativo en la cual le informa que el equipo de marca Silver Red enviado por la firma FOMENTO DE MERCADOS ha sido sometida a prueba, con muy malos resultados y con el agravante de que la máquina de escribir enviada en demostración, es de segunda mano. En vista de lo anterior,

SE ACUERDA adjudicar los renglones Nos. 8 y 9 de la Licitación Pública No. 4-77 (Máquinas de escribir manuales) a la firma CARLOS FEDERSPIEL & CO., quien ofrece equipo marca OLYMPIA SGN 3, de reconocida buena calidad.

ARTICULO II.- NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE CENTROS ACADEMICOS

El Sr. Rector informa que se recibieron cuatro solicitudes para ocupar el cargo señalado. De ellas, dos aunque buenas, no llegan los requisitos de experiencia académica y madurez personal que el puesto exige. Quedan otros dos candidatos que sí llenan tales condiciones y que son el Dr. Celedonio Ramírez y el Lic. Francisco Quesada Vargas.

Los miembros de la Junta examinan las Ofertas de Servicios y los currícula presentados, también solicitan al Sr. Rector y a los Vicerrectores su opinión acerca de los candidatos, a quienes todos ellos conocen en su ejercicio profesional.

Después de escuchar los criterios expuestos, se procede a efectuar una votación secreta para elegir al director y resulta electo el Dr. Celedonio Ramírez Ramírez.

ARTICULO III.- CREACIÓN DE LA CARRERA DE DIPLOMADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON ENFASIS EN ADMINISTRACIÓN BANCARIA.

Se continúa con el análisis del informe preparado por la Vicerrectoría de Planificación, el cual fue presentado en la sesión pasada. Se hace pasar al Sr. Manuel Mora Monestel, quien ha estado a cargo de este estudio.

DR. ZELAYA: El estudio ha tratado de determinar a través de una encuesta realizada entre el personal de varias agencias bancarias, la acogida que tendría una carrera corta que condujera al título de Diplomado en Administración con énfasis en Administración Bancaria; la duración de esta carrera comprendería de cinco a ocho períodos. El alcance del programa se varía, pues inicialmente se había concentrado en administración bancaria. Ahora se amplió a Administración Pública y esto fue solicitado por los mismo empleados bancarios, quienes de esta modo tendríamos la oportunidad de ampliar un poco sus horizontes y posibilidades de empleo.

SR. RECTOR: Una de las medidas efectivas que podrían tomarse para elevar el nivel general de los servidores del sistema bancario nacional sería becar personas que pudieran trabajar en bancos del exterior observando sus métodos y aprendiendo sus sistemas. En términos generales puede afirmarse que el espíritu de servicio y colaboración hacia el cliente del empleado medio de nuestros Bancos deja mucho que desear, como todos hemos podido comprobarlo personalmente.

DR. ZELAYA: En la primera etapa del estudio se tomaron únicamente las agencias y sucursales, sin incluir las oficinas centrales de los Bancos, por razones de volumen y de tiempo disponible para efectuar este trabajo; sin embargo, los datos que tenemos de las Oficinas Centrales confirman los datos obtenidos de las sucursales mediante esta encuesta.

Se trató de determinar a través de distintos cuestionarios cuál era la demanda económica y cuál la social. En el país hay 140 agencias y sucursales bancarias y de ellas se tomó para el "muestreo" un 25%.

La demanda económica (interés mostrado por los Jefes de las Agencias y Sucursales en que el personal a su cargo tomara estos cursos), se detalla en el cuadro No. 7, pág.11 del estudio.

La demanda social (interés de los empleados de emprender esta clase de estudios), señalada en el cuadro No. 15, se da un 95.15%.

El estudio señalado que un 66.46% de los empleados encuestados no había realizado estudios de educación superior; un 29.26% los ha realizado de manera incompleta y únicamente un 4.27% la han finalizado. De éstos, la gran mayoría corresponde a Ingenieros y Abogados que actúan como peritos y asesores legales. La deficiencia en general de preparación que arroja el estudio es muy grande.

Se han formulado conclusiones por separado en cuanto a la demanda económica y la demanda social detectadas. Se responde a preguntas de la Junta en el sentido de que el Sistema

Bancario Nacional tiene en total unos cuatro mil empleados; de ellos, unos dos mil trabajan en agencias y sucursales, de los cuales se tomó a un 25% para efectuar esta encuesta al azar, entre diferentes agencias, en su mayoría rurales.

A pedido del Dr. GAMEZ se agregará a este estudio un cuadro con los números absolutos.

El DR. ZELAYA: da lectura a los dos capítulos de conclusiones que figuran en el estudio. También señala que el Sr. Manuel Monestel está realizando un estudio similar, investigando los datos necesarios para la carrera de Administración de Empresas con el objeto de poder lograr que algunos cursos puedan servir simultáneamente para las dos carreras. Asimismo se podrán aprovechar los cursos de principios de Economía y Economía General que se han diseñado con la idea de darlos como cursos de servicio a la Universidad de Costa Rica, la cual ya ha manifestado su conformidad con los mismos.

El SR. RECTOR: manifiesta que cuando se tengan ya los datos obtenidos en las Oficinas Centrales de los Bancos, se traerán aquí para que la Junta los conozca. Estos datos ampliarán el panorama configurado por agencias y sucursales.

LIC. RODRIGUEZ: hace observar que hay que ser muy cuidadoso a la hora de dar a conocer públicamente los datos que figuran en este estudio, pues podrían herir susceptibilidades y dificultar las cosas para la UNED.

DR. ZELAYA: Se ha pensado en esto y estamos planeando efectuar reuniones con las organizaciones sindicales bancarias que están muy interesadas en promover y desarrollar entre el personal estos aspectos de mejora reivindicación laboral, entendida en el sentido de superación profesional del personal sindicalizado.

LIC. SOTO: Para efectos de coordinación con lo que se está haciendo a nivel nacional, recomienda a quienes trabajan en estos estudios ponerse en contacto con el Lic. Johnny Meoño, Director de la División de Planes y Políticas Administrativas de OFIPLAN, quien tiene mucha experiencia en esta campo y además posee muy valiosa información escrita acerca de la Administración Pública y las reformas administrativas que se considera necesario introducir en ella.

SR. RECTOR: Se toma nota de lo anterior y se procurará el contacto con el Lic. Meoño, que a no dudar será muy beneficioso.

2.2.- Después del análisis efectuado del estudio presentado por la Vicerrectoría de Planificación, SE ACUERDA:

“Aprobar las recomendaciones contenidas en el Documento titulado Informe sobre la demanda económica y social para la Carrera de Diplomado en Administración Pública con énfasis en Administración Bancaria, y proceder al diseño curricular de la carrera”

ARTICULO IV.- INFORME SOBRE CAMPAÑA PUBLICITARIA DE LA UNED

Sr. Rector: Lo avanzado de la hora impide entrar a conocer hoy este informe, que queda para la próxima sesión. Hemos pensado montar esta campaña como paso previo a una encuesta nacional que se haría luego, para determinar puntos importantes para el futuro desenvolvimiento de esta Institución. De todas maneras la escasez de fondos de la Universidad, en estos momentos, hace casi imposible pensar en que tal campaña se pueda llevar a cabo.

DR. AGUILAR: Esta situación le preocupa mucho, ya que según el Cronograma aprobado habría que iniciar a principios del año entrante el proceso de matrícula y no se puede pensar en que tenga éxito un proceso de admisión a la Universidad si ésta no ha sido dada a conocer previamente. Por eso su idea es que este documento sea aprobado como una fijación de políticas que en cuanto a publicidad

va a seguir la Universidad, independientemente de que existan o no los fondos suficientes para llevarlas a cabo. Así estaríamos entendidos en que se puede ir poniendo en ejecución lo que buenamente se vaya pudiendo, recurriendo al crédito o a los medios que resulten adecuados para lograr alguna difusión.

4.2.- El Dr. Rodrigo Gámez comunica al Rector que estará ausente del país del 12 al 23 del presente mes. Se toma nota de la ausencia del Dr. Gámez.

ARTICULO V.- Sin modificaciones, SE APRUEBA el Acta No. 40.

Se levanta la sesión a las 10:00 am.

DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO
Rector

DR. OSCAR AGUILAR BULGARELLI
Vicerrector

Arlina Rojas B.
Secretaria de Actas